

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 083 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de abril de 2018

Vistos, la Nota Informativa N° 018-2018-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 170-OL-HVLH-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2018-DG-HVLH de fecha 16 de enero del 2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341, establece: 'El Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de Financiamiento.

El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)";

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: "(...), el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, en concordancia con la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, en el numeral 7.6.1 establece: "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial"; asimismo, el numeral 7.6.1 establece: "Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC";

Que, mediante Nota Informativa N° 018-2018-OEA-HVLH/MINSA de fecha 16 de abril de 2018, la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota



Informativa N° 170-OL-HVLH-2018, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística, conteniendo la propuesta de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2018, a fin de **incluir** un procedimiento de selección, que se detalla a continuación:

Descripción	Objeto	Tipo de Procedimiento	Valor Referencial	Fecha Prevista de Convocatoria Objeto	Fuente de Financiamiento	Meta
Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 12 y 13 del Hospital "Víctor Larco Herrera"	Servicios	Adjudicación Simplificada	S/. 225,896.00	Mayo	Específica de Gasto: 23.24.11 Fuente: R.O.	34

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;



De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" correspondiente al Año Fiscal 2018, **incluyendo** el procedimiento de selección:



Descripción	Objeto	Tipo de Procedimiento	Valor Referencial	Fecha Prevista de Convocatoria	Fuente de Financiamiento	Meta
Servicio de Impermeabilización de Techos de los Pabellones 12 y 13 del Hospital "Víctor Larco Herrera"	Servicios	Adjudicación Simplificada	S/. 225,896.00	Mayo	Específica de Gasto: 23.24.11 Fuentes: R.O.	34

Artículo 2°.- DISPONER que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego del Hospital Víctor Larco Herrera, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en el Sistema



Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el Portal Institucional (www.seace.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, así mismos se encuentre a disposición del público en general en la Oficina de Logística del HVLH, ubicado en la Av. Pérez Araníbar N° 600-Magdalena del Mar, donde se podrá ser revisado y/o solicitado.



Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693



EMRCH/MYRV/aesg.

Distribución:

Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística

